



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 DIC 2011

RES. H. N° 1700-11

EXPTE. N° 4.279/08.-

**VISTO:**

La elevación realizada por Adela Francisca Del Zotto, alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia (Articulación), LU. N° 791.064, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis observado por el Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 1538-08, se aprueba el tema y se designa a la Mg. Lilia Fanny Pérez, Directora de Tesis de Licenciatura,

Que mediante Res. H.N° 1576-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la alumna Adela Francisca Del Zotto;

Que a fs. 67, la mencionada alumna solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, observado por el Tribunal, la que cuenta con el aval de su Directora y de la Coordinadora de la Carrera;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 696-11 aconseja otorgar la prórroga solicitada por la alumna Del Zotto;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 06-09-2011)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, observado por el Tribunal, a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, (Articulación), Adela Francisca Del Zotto, LU. N° 791.064, a partir de 29 de noviembre de 2011 y por el término de 1 (un) año, para la presentación de Trabajo de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Historia (Articulación), Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
VOEDICADA en Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa